

MINISTERIO DE JUSTICIA**JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3**

673. NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA A D. MOHAMED KANOUC EN PROCEDIMIENTO DE JUICIO SOBRE DELITOS LEVES 7 / 2018.

LEV JUICIO SOBRE DELITOS LEVES 0000007 /2018

N.I.G: 52001 41 2 2018 0000234

Delito/Delito Leve: APROPIACIÓN INDEBIDA (TODOS LOS SUPUESTOS)

Denunciante /Querellante: MINISTERIO FISCAL, ASSMAE AICH

Contra: MOHAMED KANOUC

Abogado: ANTONIO GONZALEZ CARRILLO

EDICTO

D./DÑA RAQUEL ALONSO CHAMORRO SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 003 DE MELILLA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio por Delito Leve 7/2018 se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Despendiéndose de las actuaciones la falta de citación de la denunciante, el juicio del pasado día 26 de junio de suspendió.

Consultada la agenda de señalamientos, se señala nuevamente para la celebración de la vista de juicio, el día **4/9/2018 a 12 horas**, debiéndose citar a tal efecto al Ministerio Fiscal, en su caso, a las partes, y a los testigos, con los apercibimientos legales oportunos.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a MOHAMED KANOUC, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín oficial de esta ciudad, expido el presente en MELILLA a cuatro de julio de dos mil dieciocho.

EL/LA SECRETARIO